

## **DECLARACIÓN DE IMPACTO EDUCATIVO: Propuesta de apertura de una nueva sede de la escuela existente P396K (75K396) del distrito 75 y de su ubicación conjunta con la escuela P.S. 181 Brooklyn (17K181) en el edificio K181 a partir del año lectivo 2015-2016**

### **I. Resumen de la propuesta**

El Department of Education ("DOE", Departamento de Educación) de la ciudad de Nueva York propone abrir una nueva sede de la escuela P396K (75K396, "P396K"),<sup>1</sup> una escuela existente del distrito 75,<sup>2</sup> con un régimen de uso compartido en el edificio K181 ("K181"), de ahora en adelante la escuela "P396K@K181", a partir del año lectivo 2015-2016. El edificio K181 está ubicado en 1023 New York Avenue, Brooklyn, NY 11203, en el distrito escolar comunal 17 ("Distrito 17"). Si se aprueba esta propuesta, la escuela P396K@K181 recibirá a estudiantes de escuela intermedia y compartirá el uso del edificio con la escuela P.S. 181 Brooklyn (17K181, "P.S. 181"), una escuela zonal existente que recibe a estudiantes de jardín de infantes a octavo grado y que ofrece un programa de pre jardín de infantes.<sup>3</sup> El término "ubicación conjunta" significa que dos o más organizaciones escolares están ubicadas en el mismo edificio y pueden compartir espacios comunes, como auditorios, gimnasios y comedores.

Según un aumento proyectado en la necesidad de vacantes en el distrito 75, la Placement Office (Oficina de Asignación Escolar) de este distrito está buscando aumentar su capacidad para recibir a estudiantes que han sido clasificados con autismo, discapacidades intelectuales o varias discapacidades en Brooklyn. Además, desea ofrecer a los estudiantes de escuela intermedia del distrito 75 que residen en el Distrito 17 la asignación a un programa que esté dentro de su comunidad escolar y posiblemente más cerca de sus casas. Desde el año lectivo 2011-2012, la inscripción en el distrito 75 ha crecido por más de 1,300 estudiantes. Alrededor de 500 estudiantes elegibles del distrito 75 que viven dentro de los límites geográficos del Distrito 17 actualmente deben viajar fuera del distrito para asistir a un programa del distrito 75. Además, actualmente solo hay un programa de escuela intermedia del distrito 75 que se encuentra en el Distrito 17. En consecuencia, el DOE identificó la necesidad de que haya vacantes adicionales para el distrito 75 en el Distrito 17. Si se aprueba esta propuesta, el DOE abrirá una nueva sede para una escuela existente del distrito 75, la escuela P396K, a partir del año lectivo 2015-2016. La escuela P396K@K181 recibirá a una variedad de estudiantes de sexto a octavo grado que sean clasificados como autistas o con discapacidades intelectuales o varias discapacidades según un Programa de Educación Individualizado ("IEP", Individualized Education Program). Se prevé que la escuela P396K@K181 tendrá la capacidad para recibir a ocho secciones de estudiantes en secciones autónomas en entornos de salón de clases 12:1:4, 12:1:1, 8:1:1, o 6:1:1 (cantidad de estudiantes: maestro: auxiliar docente). Los estudiantes se asignan a los programas del distrito 75 según sus necesidades individuales y los servicios de educación especial recomendados y se los deriva al distrito 75 durante un periodo que se extiende hasta el verano. Los estudiantes pueden participar en este programa durante el transcurso de su educación. El edificio K181 también alberga un programa de educación continua para adultos que funciona después del horario escolar. No se espera que esta propuesta afecte la continuidad de la ubicación de este programa en el edificio K181.

Si se aprueba, esta propuesta agregará aproximadamente entre 48 y 96 vacantes autónomas del distrito 75 en el edificio K181 para los estudiantes de escuela intermedia de este distrito que se clasifiquen como autistas o con discapacidades intelectuales o varias discapacidades en el IEP. Estas vacantes adicionales son

<sup>1</sup> La P396K actualmente recibe a estudiantes en otras tres sedes: (1) el edificio K396, ubicado en 110 Chester Street, Brooklyn, NY 11212; (2) el edificio K289, ubicado en 900 St Marks Avenue, Brooklyn NY, 11213 y (3) el edificio K327, ubicado en 111 Bristol Street, Brooklyn, NY 11212. No se espera que esta propuesta afecte las otras tres sedes de la 75K396.

<sup>2</sup> El distrito 75 ofrece en toda la ciudad programas educativos, vocacionales y de apoyo conductual para estudiantes con trastornos del espectro autista, retrasos cognitivos considerables, deficiencias emocionales graves o discapacidades sensoriales o múltiples. El distrito 75 ofrece servicios para estudiantes en diversas instalaciones, como escuelas primarias, intermedias y secundarias, hogares para estudiantes, hospitales y agencias. Estos programas se ofrecen en más de 310 establecimientos del Bronx, Brooklyn, Manhattan, Queens, Staten Island y Syosset, Nueva York. Para obtener más información sobre los programas del distrito 75, visite el sitio web del DOE en <http://schools.nyc.gov/Offices/District75/default.htm>.

<sup>3</sup> El programa de pre jardín de infantes se puede ofrecer de jornada completa y de media jornada y está sujeto a los fondos disponibles y a la demanda.

necesarias para satisfacer la demanda en aumento de programación autónoma del distrito 75 en Brooklyn y para aumentar el acceso a dichos programas en el Distrito 17 en particular.

En el transcurso de la elaboración de esta propuesta, el DOE hizo extensiva la participación del público, que incluyó lo siguiente:

- Reunión con los miembros del Community Education Council (Consejo de Educación Comunal) del Distrito 17 ("CEC 17") el 21 de octubre de 2014 a fin de analizar las necesidades a nivel del distrito, particularmente la necesidad de vacantes adicionales del distrito 75 para satisfacer las necesidades de los estudiantes.
- Community Needs Assessment Forum (Foro de Evaluación de las Necesidades de la Comunidad), realizado el 13 de noviembre de 2014, que contó con la participación de representantes de los funcionarios electos, representantes de los CEC de Brooklyn y de los District Presidents Councils (Consejos de Presidentes de los Distritos). En este foro, se analizaron las necesidades y prioridades del Distrito 17 en Brooklyn, incluida la necesidad de programas adicionales del distrito 75.
- Reunión con los miembros del School Leadership Team (Equipo de liderazgo escolar) de la escuela P.S. 181 el 17 de diciembre de 2014 para analizar la necesidad de programas adicionales del distrito 75 en el Distrito 17 y una posible propuesta para un nuevo programa del distrito 75 en el edificio K181. Asistieron tanto el superintendente del Distrito 17 como los representantes del CEC 17 y el Citywide Council (Consejo de la Ciudad) del distrito 75.
- Recorrido del edificio K181 con el Senior Leadership Team (Equipo de liderazgo de estudiantes de duodécimo grado) del DOE el 5 de enero de 2015. Ese día, los miembros de liderazgo del DOE se reunieron con la directora de la escuela P.S. 181 y un representante del CEC 17 para analizar con más profundidad la propuesta, escuchar las preguntas e inquietudes de las comunidades escolares y establecer si había consideraciones logísticas u otras inquietudes que pudieran evitar la implementación de esta propuesta si recibe la aprobación del Panel for Educational Policy ("PEP", Panel para la Política Educativa).

El DOE brindará otras oportunidades de participación pública luego de esta publicación, que incluirán lo siguiente:

- Audiencia pública conjunta, que se realizará en el edificio K181. Esta reunión estará abierta al público y alentamos a los asistentes a compartir sus comentarios respecto de esta propuesta en la sección para brindar su opinión sobre la audiencia.
- Líneas telefónicas y correos electrónicos en donde, luego de la publicación de esta propuesta, se aceptará la opinión pública en cualquier momento y antes de las 6:00 p. m. del día anterior a la reunión del PEP. Los comentarios pueden realizarse en cualquier idioma llamando al 212-374-0208 o enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: [D17Proposals@schools.nyc.gov](mailto:D17Proposals@schools.nyc.gov). Todos los comentarios que se reciban antes de las 6:00 p. m. del día anterior a la reunión del PEP, en la audiencia mencionada arriba o mediante teléfono o correo electrónico, serán tratados por el DOE en un análisis de la opinión pública, que estará disponible para el público después de las 6:00 p. m. del día anterior a la reunión del PEP.
- Reunión del PEP en la que sus miembros votarán algunas propuestas, entre ellas esta, antes de su implementación. Esta reunión también estará abierta al público y se agradecerá que los asistentes expresen su opinión sobre esta propuesta.
- Encontrará las fechas de la próxima audiencia pública conjunta y reunión del PEP en el sitio web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2014-2015/February2015SchoolProposals>.

De acuerdo con el 2013-2014 Enrollment, Capacity, Utilization Report (Informe sobre inscripción, capacidad y utilización de 2013-2014) o "Blue Book" ("Libro azul"), el edificio Q181 posee una capacidad prevista de 1,358 estudiantes. (El concepto de "capacidad prevista" se explica más adelante en la sección

II). En el año lectivo 2014-2015, el edificio recibe, aproximadamente, a 984 estudiantes,<sup>4</sup> lo que arroja un índice estimado de utilización del edificio del 72 %.<sup>5</sup> Esto significa que el edificio se “utiliza por debajo de su capacidad” y que tiene espacio que podría utilizarse de manera más eficiente para albergar a estudiantes adicionales.<sup>6</sup> Si se aprueba esta propuesta, la escuela P396K@K181 abrirá en septiembre de 2015 y recibirá ocho secciones autónomas de estudiantes de escuela intermedia, lo que representa un total de 48 a 96 estudiantes. Por ende, se estima que habrá entre 989 y 1,127 estudiantes en el edificio K181, lo que arroja un índice estimado de utilización del edificio de entre el 73 % y el 83 %. Si se aprueba esta propuesta, habrá suficiente espacio en el edificio K181 para albergar las escuelas P.S. 181 y P396K@K181.

## II. Uso propuesto o potencial del edificio

Según el Libro azul, el edificio K181 tiene una capacidad prevista de 1,358 estudiantes. En el año lectivo 2014-2015, el edificio recibe, aproximadamente, a 984 estudiantes, lo que arroja un índice estimado de utilización del edificio del 72%. Esto significa que el edificio se “utiliza por debajo de su capacidad” y que tiene espacio que podría utilizarse de manera más eficiente para recibir a más estudiantes.

Si se aprueba esta propuesta, la escuela P396K@K181 abrirá en septiembre de 2015 y recibirá ocho secciones autónomas de estudiantes de escuela intermedia, lo que representa un total de 48 a 96 estudiantes.<sup>7</sup>

Los rangos de grados actuales y propuestos para la P396K@K181 y la P.S. 181 durante un período de dos años se indican en la siguiente tabla:

Código de la escuela ("DBN", District Borough Number)	Nombre de la escuela	2014-2015	2015-2016
17K181	P.S. 181 Brooklyn	Jardín de infantes-8.º grado <sup>8</sup>	Jardín de infantes-8.º grado
75K396	P396K@K181	-	6-8

La población estudiantil total actual y proyectada para la P396K@K181 y la P.S. 181 en un período de dos años, así como los índices de utilización del edificio actuales y proyectados, se describen en la siguiente tabla:

DBN	Nombre de la escuela	Registro no auditado de 2014-2015	Inscripción proyectada para 2015-2016
17K181	P.S. 181 Brooklyn	984 <sup>9</sup>	941-1,031
75K396	P396K@K181	-	48-96

<sup>4</sup> Según el registro no auditado de 2014-2015 al 31 de octubre de 2014.

<sup>5</sup> Todas las referencias a los índices de utilización del edificio que se incluyen en este documento se basan en los datos de la capacidad prevista extraídos del Libro azul de 2013-2014 y del registro no auditado de 2014-2015 al 31 de octubre de 2014. Esta metodología responde al modo en que el DOE establece la planificación y calcula las asignaciones de espacio y el financiamiento para todas las escuelas. Al determinar la asignación de espacio para escuelas en régimen de uso compartido, la Office of Space Planning (Oficina de Planificación de Espacios) realiza una inspección detallada del lugar y un análisis del espacio edilicio para evaluar la cantidad de espacio disponible en el edificio.

<sup>6</sup> La lista y memorando de espacios utilizados por debajo de su capacidad se publicó en el sitio web del DOE el 27 de diciembre de 2013. Se puede acceder al informe en [http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/6D8EA76A-82FA-4740-9ED1-66BCABEE8BFB/156511/UnderutilizedSpaceMemorandum201314\\_12272013\\_FINAL.pdf](http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/6D8EA76A-82FA-4740-9ED1-66BCABEE8BFB/156511/UnderutilizedSpaceMemorandum201314_12272013_FINAL.pdf).

<sup>7</sup> Las proyecciones de inscripción para la P396K@K181 se basan en la cantidad planificada de secciones del distrito 75 en el edificio K181.

<sup>8</sup> La escuela P.S. 181 también ofrece dos secciones de pre jardín de infantes de jornada completa.

<sup>9</sup> El registro no auditado incluye a los estudiantes inscritos en el programa de pre jardín de infantes.

DBN	Nombre de la escuela	Registro no auditado de 2014-2015	Inscripción proyectada para 2015-2016
<b>Total de la inscripción para el edificio</b>		984	989-1,127
<b>Utilización</b>		72 %	73 %-83 %

Si se aprueba esta propuesta, habrá un total aproximado de ente 989 y 1,127 estudiantes en el edificio K181 a partir del año lectivo 2015-2016. El índice de utilización proyectado para el edificio K181 como consecuencia de esta propuesta será, aproximadamente, de entre el 73 % y el 83 % en el año lectivo 2015-2016, lo que indica que hay espacio suficiente para albergar la P396K@K181 en el edificio.

Como se describe con más detalle en el Libro azul, disponible en <http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Pages/EnrollmentCapacityUtilization.aspx>, el índice de utilización previsto de un edificio se calcula dividiendo la inscripción total de todas las organizaciones escolares del edificio por la “capacidad prevista” total de estas organizaciones. La “capacidad prevista” de cada establecimiento escolar se calcula en función del uso programado de cada salón según el informe de los directores durante un estudio anual sobre instalaciones, los objetivos del DOE para la capacidad máxima de los salones de clases (que son inferiores a los tamaños de clases acordados con la United Federation of Teachers [“UFT”, Federación Unida de Maestros] y difieren conforme el nivel de grado) y la eficiencia con la que se programan los salones de clases (es decir, la frecuencia con la que se programan las clases en un salón dado).

El año más reciente para el que se ha calculado la capacidad prevista de los edificios es 2013-2014. Como se describió anteriormente, los índices de utilización proyectados del DOE para el año lectivo 2014-2015 y subsiguientes se basan en la capacidad prevista del año lectivo 2013-2014, que supone que los componentes subyacentes que determinan la capacidad prevista (uso programado de salones de clases, capacidad máxima de los salones, etc.) permanecen constantes. Por lo tanto, los índices de utilización proyectados para 2015-2016 y en adelante solo ofrecen una aproximación del uso de un edificio, ya que los directores pueden ajustar cada uno de los factores subyacentes de la capacidad prevista de un año a otro a fin de satisfacer mejor las necesidades de los estudiantes. Por ejemplo, cambiar el uso de un espacio de salón administrativo a salón principal en una escuela secundaria aumentará la capacidad total prevista de un edificio, ya que los salones destinados a uso administrativo en las escuelas secundarias no tienen una capacidad asignada. Si la inscripción se mantiene constante, este cambio causará una baja en el índice de utilización. De igual forma, si un salón que anteriormente se utilizaba como salón de clases de jardín de infantes se utiliza posteriormente como salón de clases de quinto grado, la capacidad prevista del edificio aumentará, debido a que se espera que una clase de quinto grado tenga más estudiantes que una clase de jardín de infantes. Esto se refleja en el hecho de que la meta del DOE para la capacidad máxima del salón de clases es superior para los salones de clases de quinto grado que para los de jardín de infantes. En este ejemplo, del mismo modo, si la inscripción se mantiene constante, el índice de utilización disminuirá.

En este momento no hay otros usos ni planes propuestos para el edificio K181. Todo cambio futuro importante en la utilización escolar del edificio K181 se podrá proponer en una futura EIS, si se requiere una de conformidad con la Chancellor’s Regulation A-190 (Disposición del Canciller A-190), y estará sujeto a la aprobación por separado del PEP, de acuerdo con dicha disposición.

### III. Impacto de la propuesta en los estudiantes, las escuelas y la comunidad

#### A. Estudiantes

##### *Impacto en los estudiantes que actualmente asisten a la escuela P.S. 181*

No se espera que la propuesta de ubicación conjunta de la escuela P396K@K181 afecte la inscripción de estudiantes actual o la programación educativa de la escuela P.S. 181.

Actualmente la escuela P.S. 181 recibe a estudiantes de jardín de infantes a octavo grado y ofrece dos secciones de pre jardín de infantes de jornada completa.

La P.S. 181 recibe a estudiantes de educación general y estudiantes que requieren servicios de educación especial, incluidos los estudiantes actualmente inscritos en las clases autónomas ("SC", Self-Contained) y en las clases enseñanza compartida integrada ("ICT", Integrated Co-Teaching), al igual que a los estudiantes que reciben servicios de apoyo ofrecidos por un maestro de educación especial ("SETSS", Special Education Teacher Support Services). Si se aprueba esta propuesta, la escuela P.S. 181 continuará brindando las clases de ICT y los SETSS que ofrece actualmente. Los estudiantes con discapacidades continuarán recibiendo los servicios de acuerdo con sus IEP. Los servicios del IEP pueden variar cada año, ya que se adaptan para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes inscritos actualmente en una escuela. Además, los estudiantes clasificados como estudiantes que aprenden inglés ("ELL", English Language Learners) inscritos en la escuela P.S. 181 reciben clases de Inglés como Segundo Idioma ("ESL", English as a Second Language). Si se aprueba esta propuesta, todos los estudiantes actuales y futuros inscritos en la P.S. 181 seguirán recibiendo todos los servicios educación especial o de ELL obligatorios.

La escuela P.S. 181 actualmente ofrece los siguientes programas e iniciativas especiales, actividades extracurriculares y asociaciones en el edificio K181 durante la jornada escolar y después de esta.<sup>10</sup>

- **Programas especiales:** Supplementary Education Program (Programa de Educación Suplementaria), TOAST/Afterschool Corporation, Cool Culture, Cook Shop for Families (Taller de cocina para la familia), Learning Leaders/Parent Volunteers (Líderes académicos y padres voluntarios), Cornell
- **Oportunidades académicas:** clases de preparación para los exámenes Regents de Ciencias de la Tierra, Álgebra Integrada; clases de idioma: Español
- **Actividades extracurriculares:** Pre-Kindergarten Family Literacy Program (Programa de Alfabetización Familiar de Pre Jardín de Infantes), coro escolar, programas de grupos de arte, baile
- **Asociaciones:** Girl Scouts (Niñas Exploradoras), United States Tennis Association (Asociación de Tenis de Estados Unidos), NBA Fit
- **Atletismo y preparación física:** Public Schools Athletic League ("PSAL", Liga Atlética de Escuelas Públicas); CHAMPS Middle School Sports & Fitness League (Liga de Deportes y Preparación Física en la Escuela Intermedia de Estudiantes Cooperadores, Saludables, Activos, Motivados y Positivos): béisbol, fútbol americano con banderines; baloncesto masculino y femenino

La P.S. 181 continuará ofreciendo programas extracurriculares conforme los intereses de los estudiantes, los recursos disponibles y el apoyo del personal para dichos programas. Sin embargo, el uso compartido propuesto del edificio puede modificar la configuración de esos programas. Por ejemplo, es posible que para algunas actividades se deba compartir el espacio del salón de clases o se deba cambiar la programación de estas actividades como resultado de un aumento en la demanda del espacio disponible durante o después del horario escolar. Los estudiantes seguirán teniendo la oportunidad de participar en una variedad de programas extracurriculares, aunque los programas específicos ofrecidos en una escuela determinada siempre están sujetos a cambios. Esto es así para todos los estudiantes de la ciudad, dado que todas las escuelas modifican anualmente las ofertas extracurriculares en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles.

### *Impacto en los futuros estudiantes de escuela primaria del Distrito 17*

No se espera que esta propuesta afecte el proceso de admisión en el nivel de escuela primaria de la P.S. 181. Además, el DOE no anticipa que esta propuesta afecte considerablemente la inscripción en la escuela primaria de la P.S. 181. La escuela P.S. 181 continuará dando prioridad para la escuela primaria a los estudiantes que vivan en esa zona, como lo ha hecho en el pasado de acuerdo con la Chancellor's Regulation A-101 (Disposición del Canciller A-101). Los detalles completos de esta disposición pueden consultarse en: <http://schools.nyc.gov/RulesPolicies/ChancellorsRegulations/default.htm>.

<sup>10</sup> Según el Middle School Directory (Directorio de Escuelas Intermedias) del Distrito 17 ([http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/FDC1C1FC-2132-4A54-A665-257C3760E817/0/D17\\_1029.pdf](http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/FDC1C1FC-2132-4A54-A665-257C3760E817/0/D17_1029.pdf)), el sitio web de la escuela y los datos informados por la escuela al 7 de enero de 2015.

Las escuelas zonales están obligadas a admitir a los estudiantes que residan en su zona, si el espacio lo permite, independientemente de cuándo las familias realicen la inscripción. Se debe admitir a los solicitantes en las escuelas zonales en el siguiente orden de prioridad:

- a. Estudiantes de la zona cuyos hermanos de parentesco comprobado estén preinscritos o inscritos al momento de presentar la solicitud y que vayan a inscribirse en jardín de infantes a quinto grado de la escuela al inicio del próximo año lectivo en septiembre.
- b. Otros estudiantes de la zona, diferentes de los mencionados en el punto a) anterior, que soliciten ingresar a la escuela zonal.

Si el espacio lo permite, y si la Office of Student Enrollment (Oficina de Inscripción Estudiantil) lo considera apropiado en función de las necesidades del distrito, las ofertas podrán autorizarse para los siguientes grupos de prioridad, en el orden que se indica a continuación. Solo la Office of Student Enrollment puede autorizar la asignación fuera de este orden de prioridad de estudiantes que no sean de la zona, por ejemplo, estudiantes que no se puedan inscribir en sus escuelas zonales o en programas especiales, como los programas bilingües o las clases de inclusión para estudiantes con trastornos del espectro autista.

- c. Estudiantes cuyos hermanos de parentesco comprobado estén preinscritos o inscritos en el momento de presentar la solicitud, que vayan a inscribirse en jardín de infantes a quinto grado de la escuela al inicio del próximo año lectivo en septiembre y que no sean de la zona, pero que residan en el distrito.
- d. Estudiantes cuyos hermanos de parentesco comprobado estén preinscritos o inscritos en el momento de presentar la solicitud, que vayan a inscribirse en jardín de infantes hasta quinto grado de la escuela al inicio del próximo año lectivo en septiembre y que residan en otro distrito.
- e. Estudiantes que actualmente asistan al programa de pre jardín de infantes de la escuela, que residan fuera de la zona de la escuela, pero dentro del distrito de la escuela, y que no tengan hermanos en jardín de infantes a quinto grado de la escuela en el año lectivo siguiente.
- f. Estudiantes que actualmente asistan al programa de pre jardín de infantes de la escuela, que residan fuera de la zona y el distrito de la escuela y que no tengan hermanos en jardín de infantes a quinto grado de la escuela en el año lectivo siguiente.
- g. Estudiantes no mencionados en los puntos (c) y (e) anteriores que residan en dicho distrito.
- h. Estudiantes no mencionados en los puntos (d) y (f) que residan en otro distrito.

Los estudiantes de escuela primaria con IEP, excepto los estudiantes recomendados para ser asignados a una escuela del distrito 75, a escuelas no públicas o programas especializados,<sup>11</sup> son admitidos en las escuelas de la misma manera que los estudiantes de educación general. Las escuelas se asegurarán de que los estudiantes con discapacidades sigan recibiendo los programas y servicios obligatorios de acuerdo con sus IEP, a la vez que se asegurarán de que dichos estudiantes tengan la oportunidad de aprender, en la medida de lo posible, junto con sus compañeros que no tengan discapacidades.

Según la política del DOE, los ELL también serán admitidos en las escuelas primarias del mismo modo que sus compañeros que no lo son. Todo estudiante que requiera servicios de ELL continuará recibiendo los servicios correspondientes en la P.S. 181.

### *Impacto en los futuros estudiantes de escuela intermedia del Distrito 17*

No se espera que esta propuesta afecte el proceso de admisión en el nivel de escuela intermedia de la

---

<sup>11</sup> Los programas especializados hacen referencia a un conjunto de programas que no existen en todas las escuelas comunales. Estos programas incluyen programas de educación especial bilingüe y programas para estudiantes con trastornos del espectro autista. Si se determina que un estudiante requiere un programa especializado, puede ofrecérsele un programa como alternativa a la ubicación que se le ofrece a través de los procesos de admisión e inscripción. Para obtener más información visite <http://schools.nyc.gov/Academics/SpecialEducation/enrolling/specializedprograms/default.htm> o envíe un mensaje de correo electrónico a la siguiente dirección: [specializedprograms@schools.nyc.gov](mailto:specializedprograms@schools.nyc.gov).

P.S. 181. Además, el DOE no anticipa que esta propuesta afecte considerablemente la inscripción en la escuela intermedia de la P.S. 181. Actualmente, la P.S. 181 recibe a estudiantes de sexto grado mediante el proceso de solicitud de inscripción en escuelas intermedias con un método de admisión no selectivo y brinda prioridad a los estudiantes de quinto grado que continúan, luego, a los estudiantes que residen en la zona del edificio K181 y, por último, a los estudiantes y los residentes del Distrito 17. Los estudiantes asignados a la zona de la P.S. 181 también pueden solicitar la inscripción una variedad de programas que se proporcionan en la solicitud, lo que se describe más detalladamente a continuación.

A través del proceso de admisión en escuelas intermedias, los estudiantes tienen la oportunidad de presentar una solicitud en una variedad de escuelas intermedias dentro del distrito que les corresponda o en escuelas con elegibilidad en todo el distrito municipal o toda la ciudad. Los estudiantes también pueden solicitar la admisión en diversas escuelas que administran su propio proceso de admisión. La información sobre todas estas opciones se encuentra impresa en el Middle School Directory de cada distrito, que se puede encontrar en <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/Publications/default.htm>. Este directorio se actualiza anualmente. Se puede obtener información general sobre el proceso de admisión en escuelas intermedias en el sitio web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/default.htm>.

Por medio del proceso de admisión en escuelas intermedias, los estudiantes clasifican sus preferencias entre las opciones elegibles, que figuran en la solicitud de admisión en escuelas intermedias de cada estudiante. Estas opciones comprenden lo siguiente:

- Programas o escuelas intermedias con un método de admisión selectivo (la admisión se basa en los criterios establecidos por la escuela).
- Escuelas intermedias o programas con un método de admisión no selectivo o no selectivo limitado (las escuelas no selectivas limitadas inscriben a los estudiantes aplicando los mismos criterios que las escuelas no selectivas, excepto que dan preferencia a estudiantes que han asistido a sesiones informativas de la escuela).
- Escuelas intermedias zonales.
- Escuelas que ofrecen de jardín de infantes a octavo grado con un método de admisión selectivo, no selectivo o no selectivo limitado para los grados de escuela intermedia con vacantes para estudiantes de escuela intermedia.
- Escuelas que ofrecen de sexto a duodécimo grado con un método de admisión no selectivo, no selectivo limitado o selectivo para estudiantes de escuela intermedia.
- Escuelas con elegibilidad en todo el distrito municipal o toda la ciudad que cuenten con métodos de admisión no selectivos, no selectivos limitados o selectivos.

Diciembre fue la fecha límite de toda la ciudad para que los estudiantes de quinto grado presentaran las solicitudes de inscripción en escuelas intermedias para el año lectivo 2015-2016. Además, las nuevas escuelas intermedias designadas para abrir en toda la ciudad para el año lectivo 2015-2016 también estarán disponibles para que estos estudiantes las consideren. Después de que el PEP apruebe las propuestas pendientes para abrir nuevas escuelas, los estudiantes elegibles tendrán la oportunidad de presentar una solicitud para “nuevas escuelas”. En el siguiente enlace, se ofrece información sobre plazos para la solicitud de inscripción en escuelas intermedias: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Calendar>.

Los estudiantes de escuela intermedia con IEP, excepto los estudiantes recomendados para una escuela del distrito 75, se inscriben en las escuelas de la misma manera que los estudiantes de educación general. Las escuelas se asegurarán de que los estudiantes con discapacidades sigan recibiendo los servicios obligatorios de acuerdo con sus IEP, a la vez que se asegurarán de que dichos estudiantes tengan la oportunidad de aprender, en la medida de lo posible, junto con sus compañeros que no tengan discapacidades.

Según la política del DOE, los ELL se admiten en las escuelas intermedias del mismo modo que sus compañeros que no lo son. Todo estudiante que requiera servicios de ELL continuará recibiendo los servicios adecuados conforme a la política del DOE.

### *Impacto en la inscripción de estudiantes con asignaciones fuera de término*

La P.S. 181 también admite a estudiantes a través del proceso de admisión fuera de término ("OTC", Over-The-Counter). No se espera que esta propuesta afecte la asignación de esos estudiantes en el edificio K181.

El término "asignación OTC" se refiere al método de inscribir a los estudiantes que necesitan una asignación escolar, debido a que no participaron en ningún proceso de admisión para los grados iniciales o no estuvieron inscritos en una escuela de la ciudad de Nueva York cuando tuvo lugar el inicio de clases. Estos estudiantes se clasifican en una de cuatro categorías:

- Estudiantes nuevos en el sistema escolar de la ciudad de Nueva York.
- Estudiantes que abandonaron el sistema escolar de la ciudad de Nueva York y han regresado.<sup>12</sup>
- Estudiantes que buscan transferencias (con base en las pautas descritas en la Chancellor's Regulation A-101).
- Estudiantes que no participaron en el proceso de admisión en escuelas intermedias por algún otro motivo.

Cuando un estudiante de escuela intermedia elegible solicita una asignación, dicha asignación escolar se determina según sus intereses, su domicilio, las escuelas que tienen vacantes disponibles y, cuando corresponde, las pautas de transferencia. Los estudiantes son elegibles para asistir a la escuela intermedia según el distrito asignado en la zona de asistencia a escuela primaria o de la zona del distrito que corresponda al domicilio del estudiante para la escuela intermedia. En distritos sin zona asignada, el estudiante podrá acudir a una Borough Enrollment Office (Oficina de Inscripción del Municipio), donde un asesor le informará sobre las opciones que cubrirán sus necesidades. Sin embargo, en muchos distritos, los estudiantes pueden simplemente presentarse en su escuela intermedia zonal.

### *Impacto en el programa de pre jardín de infantes*

No se espera que esta propuesta afecte el programa de pre jardín de infantes en la P.S. 181. Los estudiantes nuevos de pre jardín de infantes pueden solicitar ingresar al programa a través del proceso de admisión centralizado de pre jardín de infantes. Al igual que para todos los programas de pre jardín de infantes, la disponibilidad del pre jardín de infantes en la escuela P.S. 181 estará sujeta a la existencia continua de fondos y la demanda. Se seguirán ofreciendo plazas a los estudiantes en los programas de pre jardín de infantes en función de las prioridades detalladas en la Chancellor's Regulation A-101. La prioridad se asigna en función de varios factores, tales como residir en la zona, tener un hermano inscrito en la escuela de jardín de infantes a quinto grado al inicio del siguiente año lectivo, ser asignado a una escuela de la zona que no ofrece pre jardín de infantes, residir en el distrito y residir en el municipio.

### *Impacto en los futuros estudiantes del distrito 75*

Si se aprueba, esta propuesta agregará, aproximadamente, entre 48 y 96 vacantes autónomas del distrito 75 en el edificio K181 para los estudiantes de escuela intermedia de este distrito que se clasifiquen como autistas o con discapacidades intelectuales o varias discapacidades en el IEP. Estas vacantes adicionales son necesarias para satisfacer la demanda en aumento de programación autónoma del distrito 75 en Brooklyn y de dicha programación en el Distrito 17 en particular.

La escuela P396K@K181 aceptará a los futuros estudiantes de acuerdo con los procedimientos de inscripción actuales del distrito 75. Los estudiantes se asignarán a escuelas del distrito 75 según las necesidades personales de cada uno y los servicios de educación especial recomendados. Se tendrán en cuenta las siguientes variables al considerar la mejor asignación: si el estudiante necesita acceso para discapacitados o servicios médicos, el distrito correspondiente al domicilio del estudiante y si el estudiante tiene hermanos en la escuela a la que se articula. Los estudiantes serán asignados a secciones de clases según sus necesidades y pueden participar en este programa mientras dure su educación de escuela intermedia. Si los estudiantes futuros necesitan programación de inclusión, la oficina del distrito 75 trabajará con las familias para proporcionar la asignación adecuada en el distrito para cada estudiante. Se espera que la P396K@K181 reciba a estudiantes en entornos con las configuraciones 6:1:1, 8:1:1, 12:1:4 o 12:1:1. Para obtener información adicional sobre los programas del distrito 75, visite el sitio web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/Offices/District75/default.htm>.

<sup>12</sup>Conforme a la Chancellor's Regulation A-101, los estudiantes tienen el "derecho de regresar" a su escuela anterior después de haber sido dados de baja dentro del plazo de un año calendario a partir de dicha baja, según la disponibilidad de cupos. Por lo tanto, es posible que a los estudiantes sin una zona asignada que soliciten una asignación OTC se les permita el ingreso a una escuela zonal.

### *Impacto en el programa de educación continua para adultos*

El edificio K181 también alberga un programa de educación continua para adultos que funciona por la noche, después del horario escolar. No se espera que esta propuesta afecte la ubicación continua de este programa en el edificio K181.

### **B. Escuelas**

Si se aprueba esta propuesta, habrá suficiente espacio en el edificio K181 para albergar las escuelas P.S. 181 y P396K@K181 de conformidad con el Citywide Instructional Footprint ("Perfil", Perfil Educativo de la Ciudad). Visite el sitio web del DOE para acceder al Perfil, el cual rige la asignación y el uso del espacio en las escuelas de la ciudad: [http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/961D691C-641D-4918-9798-8BA2C0A761FF/0/DOEFootprint\\_91114newlogo.pdf](http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/961D691C-641D-4918-9798-8BA2C0A761FF/0/DOEFootprint_91114newlogo.pdf).

El Perfil estipula la cantidad básica de salones que debería asignarse a una escuela según los grados que ofrezca y la cantidad de clases por grado. En lo que respecta a las escuelas existentes, el Perfil se aplica a la cantidad y al tamaño actual de las clases que una escuela ha programado y lo confirman un representante de la Office of Space Planning y un representante del director mediante un recorrido del edificio

En el caso de las escuelas primarias a las que asisten estudiantes desde jardín de infantes hasta quinto grado (y para todos los programas de pre jardín de infantes), el Perfil supone que las clases son autónomas. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de tamaño estándar para cada sección de educación general o de ICT y un salón de tamaño estándar o de la mitad del tamaño estándar para albergar cada sección de educación especial autónoma que ofrezca la escuela. Además de estos salones, las escuelas que admiten a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado reciben una asignación de salones de especialidad de manera proporcional a la cantidad de estudiantes inscritos. Estos espacios pueden utilizarse, a criterio del director, con fines como la enseñanza de Arte o Música, entre otras actividades.

Para sexto a duodécimo grado, el Perfil considera que los estudiantes se trasladan de clase a clase, de manera que los salones de clases deben estar perfectamente acondicionados para ello. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de tamaño estándar para cada sección de educación general o de ICT y un salón de tamaño estándar o de la mitad del tamaño estándar para albergar cada sección de educación especial autónoma que ofrezca la escuela. El Perfil no establece que cada maestro tenga un salón asignado como propio. Los directores deben programar las escuelas de forma eficiente a fin de que los salones de clases se puedan utilizar para varios propósitos durante el transcurso de la jornada escolar.

De acuerdo con el recorrido del edificio realizado el 15 de noviembre de 2014 por un representante de la Office of Space Planning, el edificio K181 tiene un total de 59 salones de tamaño estándar, 14 salones de la mitad del tamaño estándar, 4 salones de un cuarto del tamaño estándar y 5.0 salones de tamaño equivalente al estándar ("FSE", Full-Size Equivalent) destinados para uso administrativo. El edificio K181 cuenta con los siguientes espacios compartidos: un auditorio, un gimnasio, una biblioteca y un comedor. Los siguientes son espacios compartidos o albergan servicios edilicios y no serán incluidos en la asignación de espacio para ninguna escuela en particular:

- El comedor de los profesores ocupa 1 espacio de tamaño estándar.
- La oficina del conserje ocupa 1 espacio de la mitad del tamaño estándar.
- La oficina de seguridad de la escuela ocupa 1 salón de la mitad del tamaño estándar.
- La enfermería ocupa 0.5 espacios de FSE destinados para uso administrativo.
- El School Based Support Team (Equipo local de apoyo escolar) ocupa 0.5 espacios de FSE destinados para uso administrativo.

A excepción de los espacios que previamente indicados, el edificio K181 tiene un total de 58 salones de tamaño estándar, 12 salones de la mitad del tamaño estándar, 4 salones de un cuarto del tamaño estándar y 4.0 espacios de FSE para utilizar entre las escuelas P.S. 181 y P396K@K181 durante el período propuesto para la apertura y la ubicación conjunta de la P396K@K181 y después de este. Ambas escuelas recibirán, al menos, la asignación básica del Perfil en el edificio K181.

Actualmente, la escuela P.S. 181 utiliza 58 salones de tamaño estándar, 12 salones de la mitad del tamaño estándar, 4 salones de un cuarto del tamaño estándar y 4.0 salones de FSE destinados para uso administrativo. En el año lectivo actual, la asignación básica educativa del Perfil para la P.S. 181 es de 43 salones de tamaño estándar, 8 salones de la mitad del tamaño estándar y 6.0 espacios de FSE destinados

para uso administrativo. La asignación del espacio administrativo de la escuela se compone de 4.0 espacios de FSE destinados para uso administrativo y 2 salones de tamaño estándar. Por ende, la asignación básica educativa del Perfil para la P.S. 181 se compone de 45 salones de tamaño estándar, 8 salones de la mitad del tamaño estándar y 4.0 espacios de FSE destinados para uso administrativo.

Esto significa que hay 13 salones de tamaño estándar, 4 salones de la mitad del tamaño estándar y 4 salones de un cuarto del tamaño estándar en el edificio K181 por encima de la asignación básica del Perfil de la P.S. 181.

Con un enfoque conservador para fines de planificación de espacio, el DOE asumió que la P396K@K181 recibirá a entre 48 y 96 estudiantes que requerirán secciones 12:1:1.<sup>13</sup> Por ende, la P396K@K181 tiene una asignación básica educativa del Perfil de 9 salones de tamaño estándar, 2 salones de la mitad del tamaño estándar y 1.5 espacios de FSE destinados para uso administrativo, que estarán compuesto de 1 salón de tamaño estándar y 1 salón de la mitad del tamaño estándar, lo que da una asignación total de 10 salones de tamaño estándar y 3 salones de la mitad del tamaño estándar para fines educativos y administrativos. Si la P396K@K181 tiene un Perfil ajustado inferior según las asignaciones de los estudiantes a los salones de clases de acuerdo con sus IEP, el Building Council (Consejo del Edificio) asignará todo espacio sobrante de manera equitativa entre las escuelas.

Hay suficiente espacio en el edificio K181 para albergar ambas escuelas, P.S. 181 y P396K@K181. La asignación básica de los salones de clases de tamaño estándar se detalla en el siguiente cuadro:

<b>Asignación básica del Perfil de espacios de tamaño estándar</b>			
<b>DBN</b>	<b>Nombre de la escuela</b>	<b>2014-2015</b>	<b>2015-2016</b>
17K181	P.S. 181	45	45
75K396	P396K@K181	N/D	10
<b>TOTAL</b>		<b>45</b>	<b>55</b>
<b>SALONES POR ENCIMA (O POR DEBAJO) DE LA ASIGNACIÓN BÁSICA O BÁSICA AJUSTADA DE SALONES DE TAMAÑO ESTÁNDAR</b>		<b>13</b>	<b>3</b>

Building Council determinará la distribución equitativa de los salones sobrantes entre las escuelas propuestas en el edificio, como se describe a continuación. Habrá suficiente espacio educativo y administrativo en el edificio K181 para las escuelas P.S. 181 y P396K@K181.

Si se aprueba esta propuesta, la Office of Space Planning trabajará junto con el Building Council para garantizar una asignación equitativa del espacio sobrante. Al determinar una asignación equitativa, la Office of Space Planning puede considerar factores como las inscripciones relativas y las necesidades educativas y programáticas de las escuelas que comparten el edificio, así como la ubicación física del espacio sobrante dentro del edificio. Además, la Office of Space Planning trabajará con las escuelas del edificio K181 para garantizar una transición sin dificultades, si es necesario, de cualquier salón de clases que se utilice actualmente por encima de la asignación básica del Perfil de la P.S. 181.

### *Seguridad e integridad del edificio*

Si se aprueba esta propuesta, las escuelas P.S. 181 y P396K@K181 desarrollarán un plan de seguridad y protección para el edificio K181 antes del primer día de clases en septiembre de 2015.

El DOE pone a disposición los siguientes servicios de apoyo en relación con la seguridad e integridad de las escuelas:

<sup>13</sup> Las secciones autónomas 12:1:1 por lo general se ubican en salones de tamaño estándar.

- El documento "Best Practices Standards for Creating and Sustaining a Safe and Supportive School" (Normas de buenas prácticas para crear y mantener un entorno escolar seguro y confortable), que se proporciona como guía de recursos.
- Revisión y control de datos de incidentes escolares y de delitos (en conjunto con el coordinador de Criminal Justice [Justicia Penal] y el New York City Police Department [Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York]).
- Asistencia técnica a través de los directores de seguridad del municipio cuando se producen incidentes.
- Capacitación profesional y apoyo para enlaces de seguridad de la iniciativa Children's First Network (Red los Niños Primero).
- Capacitación profesional y equipamiento para los equipos de respuesta del edificio.
- Supervisión y certificación anuales de los planes de seguridad escolar.

### C. Comunidad

El objetivo de la ubicación conjunta de la P396K@K181 es satisfacer la demanda de vacantes en escuelas autónomas del distrito 75 en el Distrito 17. Desde el año lectivo 2011-2012, la inscripción en el distrito 75 creció por encima de 1,300 estudiantes. Alrededor de 500 estudiantes elegibles del distrito 75 que viven dentro de los límites geográficos del Distrito 17 actualmente deben viajar fuera del distrito para asistir a un programa del distrito 75. Además, actualmente solo hay un programa de escuela intermedia del distrito 75 que se encuentra en el Distrito 17. En consecuencia, el DOE identificó la necesidad de que haya vacantes adicionales para el distrito 75 en el Distrito 17.

El edificio K181 en el Distrito 17 se utiliza por debajo de su capacidad y tiene espacio para recibir a más estudiantes. El DOE se esfuerza por garantizar que todas las familias tengan acceso a escuelas que atiendan las necesidades de sus hijos. Para este fin, el DOE propone utilizar el espacio sobrante del edificio K181 para la escuela P396K@K181 y, de esta manera, garantizar que más estudiantes del Distrito 17 con asignación recomendada a una escuela del distrito 75 puedan asistir a la escuela en su distrito local.

No se prevé que esta propuesta afecte la posibilidad de que los miembros y las organizaciones de la comunidad obtengan permisos para usar el edificio K181. Tampoco se espera que afecte la accesibilidad de este edificio, que es parcialmente accesible.

## IV. Información sobre inscripción, admisión y rendimiento escolar

### *P396K@K181*

#### Datos de admisión

<b>Admisión actual</b>	N/D
<b>Admisión después de la ubicación conjunta de la escuela P396K@K181</b>	<b>De 6.º a 8.º grado:</b> asignación con base en las necesidades o los servicios de educación especial recomendados de cada estudiante

#### Datos de inscripción<sup>14</sup>

<sup>14</sup> La P396K@K181 no está ubicada en el edificio K181 para el año lectivo 2014-2015 y, por ende, no tiene una inscripción existente en el edificio. Las proyecciones de inscripción para el año lectivo 2015-2016 en la P396K@K181 se basan en la cantidad planificada de secciones en el edificio K181.

<b>P396K@K181</b>	<b>Inscripción total</b>
2014-2015 (registro no auditado)	-
2015-2016 (proyecciones)	48-96

### Datos demográficos<sup>15</sup>

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	100 %
Porcentaje de estudiantes con IEP	99 %
Porcentaje de ELL	18 %
Porcentaje de estudiantes elegibles para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	72 %

### Datos de rendimiento escolar

<b>75K396</b>	2011-2012	2012-2013	2013-2014
<b>Rendimiento y progreso escolares</b>			
Calificación de la revisión de calidad <sup>16</sup>	N/D <sup>17</sup>	N/D	Competente
<b>Datos de rendimiento<sup>18</sup></b>			
Porcentaje de competencia en Artes en Idioma Inglés (niveles 3 y 4)	N/D	N/D	N/D
Porcentaje de competencia en Matemática (niveles 3 y 4)	N/D	N/D	N/D
<b>Otros indicadores clave de rendimiento</b>			
Porcentaje de asistencia <sup>19</sup>	85 %	81 %	84 %
<b>Situación de rendición de cuentas estatal de 2013-2014</b>	N/D <sup>20</sup>		

### P.S. 181

### Datos de admisión

<sup>15</sup> Los datos demográficos de la P396K@K181 no son específicos de una sede y representan el programa P396K en su totalidad.

<sup>16</sup> Para obtener más información sobre las revisiones de calidad, consulte el sitio web del DOE en:

<http://schools.nyc.gov/Accountability/tools/review>.

<sup>17</sup> No todas las escuelas reciben una revisión de calidad todos los años.

<sup>18</sup> No se encuentran datos de rendimiento disponibles para la P396K, ya que es una escuela de evaluación alternativa.

<sup>19</sup> Datos informados por la escuela.

<sup>20</sup> El State Education Department ("SED", Departamento de Educación del Estado de Nueva York) determina esta situación conforme a la exención del estado de Nueva York de la No Child Left Behind Act (Ley que Ningún Niño se Quede Atrás). Las escuelas del distrito 75 no reciben categorización de situación de rendición de cuentas estatal. Para obtener más información, visite el sitio web del SED en: <http://www.p12.nysed.gov/accountability/ESEADesignations.html>.

<b>Admisión actual</b>	<p><b>Pre jardín de infantes:</b> proceso estándar universal de admisión a pre jardín de infantes</p> <p><b>De jardín de infantes a 5.º grado:</b> zonal</p> <p><b>De 6.º a 8.º grado:</b> prioridad a los estudiantes de quinto grado de la zona que continúan; proceso de admisión en escuelas intermedias</p>
<b>Admisión después de la ubicación conjunta de la escuela P396K@K181</b>	<p><b>Pre jardín de infantes:</b> proceso estándar universal de admisión a pre jardín de infantes</p> <p><b>De jardín de infantes a 5.º grado:</b> zonal</p> <p><b>De 6.º a 8.º grado:</b> prioridad a los estudiantes de quinto grado de la zona que continúan; proceso de admisión en escuelas intermedias</p>

### Datos de inscripción<sup>21</sup>

17K181	Pre jardín de infantes	Jardín de infantes	1.º grado	2.º grado	3.º grado	4.º grado	5.º grado	6.º grado	7.º grado	8.º grado	Total
2014-2015 (registro no auditado)	33	93	111	121	109	118	120	96	104	79	984
2015-2016 (proyecciones)	36	90-100	90-100	105-115	115-125	105-115	115-125	95-105	90-100	100-110	941-1031

### Datos demográficos<sup>22</sup>

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	12 %
Porcentaje de estudiantes con IEP	14 %
Porcentaje de ELL	9 %
Porcentaje de estudiantes elegibles para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	64 %

### Datos de rendimiento escolar

P.S. 181	2011-2012	2012-2013	2013-2014
<b>Calidad de la escuela</b>			
Calificación de la revisión de calidad	En desarrollo	N/D <sup>23</sup>	Competente
<b>Datos de rendimiento</b>			
Porcentaje de competencia en Artes en Idioma Inglés (niveles 3 y 4)	39 %	16 %	16 %
Porcentaje de competencia en Matemática (niveles 3 y 4)	55 %	15 %	14 %

<sup>21</sup> Todas las cifras corresponden al registro no auditado de 2014-2015 al 31 de octubre de 2014.

<sup>22</sup> Todas las cifras se expresan como un porcentaje del total de estudiantes del registro no auditado de 2014-2015 al 31 de octubre de 2014.

<sup>23</sup> No todas las escuelas reciben una revisión de calidad todos los años.

P.S. 181	2011-2012	2012-2013	2013-2014
<b>Otros indicadores clave de rendimiento</b>			
Porcentaje de asistencia	94 %	92 %	93 %
<b>Situación de rendición de cuentas estatal</b>			
Buen cumplimiento para 2014-2015			

## V. Impacto inicial en el presupuesto y el costo educativo

No se prevé que esta propuesta afecte los gastos iniciales o las asignaciones de la escuela P.S. 181 en el edificio K181.

El presupuesto operativo básico de la P396K@K181 se determinará aplicando la matriz de metodología y administración del distrito. La mayoría de los fondos de los presupuestos escolares del distrito 75 se asignan por programa de clase. Las escuelas reciben fondos adicionales para los servicios requeridos por los IEP de los estudiantes.

La propuesta no debería afectar de otra manera el costo de la educación, aunque el presupuesto operativo aumentará con el incremento de la población estudiantil. La mayoría de los fondos en los presupuestos de las escuelas se asignan por estudiante con base en los niveles de asignación per cápita de la Fair Student Funding Guide (Guía de financiamiento equitativo para estudiantes). Las escuelas reciben fondos adicionales para estudiantes con discapacidades, ELL y estudiantes con otras necesidades académicas adicionales.

Consulte la Fair Student Funding Guide<sup>24</sup> y el School Allocation Memorandum (Memorando de asignación escolar) del año fiscal 2015<sup>25</sup> para obtener información adicional sobre los costos educativos y sobre cómo los cambios de los fondos de la financiación equitativa para estudiantes y otras asignaciones escolares se verán afectados como consecuencia de los cambios de la inscripción en la P396K@K181.

## VI. Efecto en las necesidades de personal, la administración, el transporte y otros servicios de apoyo

### A. Necesidades de personal

No se espera que la propuesta de ubicación conjunta cambie la cantidad de puestos de personal asignados a la escuela P.S. 181 ni que altere considerablemente los deberes del personal actual de la escuela.

La P396K@K181 probablemente contratará a personal adicional (maestros y auxiliares docentes) anticipándose a la inauguración del establecimiento en el edificio K181, que se llevará a cabo de acuerdo con los procedimientos estipulados en el acuerdo colectivo entre el DOE y la UFT. La cantidad exacta de puestos que se necesitarán para el año lectivo 2015-2016 se determinará una vez que se publiquen las asignaciones del distrito 75 en la primavera del año 2015.

### B. Administración

No se esperan cambios en los puestos de supervisión escolar o administrativos en la escuela P.S. 181 como consecuencia de esta propuesta.

La P396K@K181 podrá contratar a supervisores o personal administrativo para la apertura de la escuela en septiembre de 2015.

<sup>24</sup> La Fair Student Funding Guide está disponible en:

[http://schools.nyc.gov/offices/d\\_chanc\\_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy14\\_15/FY15\\_PDF/sam01\\_1b.pdf](http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy14_15/FY15_PDF/sam01_1b.pdf).

<sup>25</sup> El School Allocation Memorandum del año fiscal 2015 está disponible en:

[http://schools.nyc.gov/offices/d\\_chanc\\_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy14\\_15/FY15\\_PDF/sam33.pdf](http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy14_15/FY15_PDF/sam33.pdf).

### **C. Transporte**

El transporte se seguirá ofreciendo conforme a la Chancellor's Regulation A-801 (Disposición del Canciller A-801), disponible en el siguiente enlace: <http://schools.nyc.gov/NR/ronlyres/21A1B11A-886B-4F74-9546-E875EE82A14C/40303/A801.pdf>.

No se prevé que esta propuesta afecte los horarios de transporte de la P.S. 181.

### **D. Otros servicios de apoyo**

La prestación de determinados servicios de apoyo se describió anteriormente. Se continuarán brindando otros servicios de apoyo de conformidad con la política de la ciudad.

## VII. Información sobre el edificio

<b>Edificio</b>		K181
<b>Tipo de edificio</b>		PS
<b>Año de construcción</b>		1922
<b>Clasificación general de la Building Condition Assessment Survey (“BCAS”, Encuesta para la evaluación de la condición edilicia)</b>		2.19
<b>Utilización prevista del edificio para el año lectivo 2013-2014 según el Libro azul</b>		77 %
<b>Capacidad prevista del edificio para el año lectivo 2013-2014 según el Libro azul</b>		1,358
<b>Gastos de mantenimiento del año fiscal 2014</b>	<b>Mano de obra</b>	\$42,197
	<b>Materiales</b>	\$24,003
	<b>Contratos de servicios, mantenimiento y reparación</b>	\$124,561
	<b>Gastos de operaciones de conserjería: materiales</b>	\$5,528
	<b>Gastos de operaciones de conserjería: asignación para conserjería</b>	\$228,860
<b>Gastos de energía del año fiscal 2014</b>	<b>Electricidad</b>	\$226,679
	<b>Gas</b>	\$93,047
	<b>Vapor</b>	n/d
	<b>Combustible</b>	\$41,359
<b>Proyectos finalizados en el año lectivo actual o anterior</b>		Ventanas/techo
<b>Proyectos propuestos en el plan de capital</b>		Reforma del patio de juegos
<b>Accesibilidad del edificio</b>		Parcialmente accesible
<b>Atributos del edificio</b>		Salón de arte, auditorio, comedor, salón de computación, gimnasio, biblioteca, enfermería, laboratorio de ciencias